

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 29, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo, continuar y concluirlo.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de la Declaración Patrimonial de Modificación:

Datos del Servidor Público

Nombre:
 Puesto:
 Adscripción:

BIENES MUEBLES

NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

BIENES INMUEBLES

NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición
CASA	357,000	13/03/2015

OTROS ACTIVOS

NINGUNO

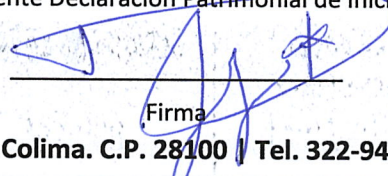
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

ADEUDOS

NINGUNO

Tipo de Adeudo	Saldo
BODESA SAPI	1,500
COPPEL	500
CAJA POPULAR MEXICANA	56,845

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Inicio en versión pública


Firma

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx